



Superior Court of California County of Los Angeles

ADVISEMENT FORM

VISITATION

() The court advises the parent as follows: During the course of a visitation with your child, you shall not take the child outside of the seven Southern California counties, the State of California, or the United States, without prior court permission. Failure to return the child to his or her placement at the agreed upon time could result in the issuance of a warrant for your arrest, termination of your visitation privileges and even criminal prosecution.

RETURN TO PARENT

() The court advises the parent as follows: If the child is returned to your care, court jurisdiction continues and the child is still under the jurisdiction of the court. Until this case is closed, you shall not change your residence or that of the child without notifying the social worker. In addition, you shall not take the child outside of the seven Southern California counties, the State of California, or the United States, without the permission of the court. Violation of any of these orders could result in the issuance of a warrant for your arrest, removal of the child from your home, and even criminal prosecution.

() A copy of this order is provided to parent/guardian on _____
(Date)

Name of parent/guardian

Case No.

Distribution: Original to File Copy to Father / Mother / Guardian

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN

VISITA

() El tribunal informa a los padres lo siguiente: Durante el transcurso de una visita con su hijo(a), no podrán sacar al menor de ninguno de los siete condados del Sur de California, ni del estado de California, ni de los Estados Unidos, sin autorización previa del tribunal. Si no devuelven al menor al lugar y a la hora acordados, se podría emitir una orden de arresto en contra de los padres, dar por terminados sus privilegios de visita y hasta procesarlos penalmente.

DEVOLUCIÓN DEL MENOR AL PADRE/A LA MADRE

() El tribunal notifica a los padres lo siguiente: Si se les devuelve el cuidado de su hijo(a), continúa la jurisdicción del tribunal y el menor sigue todavía bajo la jurisdicción del tribunal. Hasta que se cierre este caso, los padres no podrán cambiar su domicilio ni el de su hijo(a) sin notificárselo a la trabajadora social. Asimismo, no podrán sacar al menor de ninguno de los siete condados del Sur de California, ni del estado de California, ni de los Estados Unidos, sin el permiso del tribunal. Si no se cumple con cualquiera de estas órdenes, se podría emitir una orden de arresto en contra de los padres, sacar al menor del domicilio de los padres y hasta procesarlos penalmente.

() Se hace entrega de una copia de esta orden al padre/a la madre o el tutor el _____
(Fecha)

Nombre del padre/de la madre o del tutor

Numero de caso

Distribution: Original para el expediente Copia para el padre / la madre o el tutor